

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INTERLAMINA S. A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de Compañía INTERLAMINA S. A., a continuación doy a conocer mi opinión:

- Las actividades de la empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamentos que la regulan.
- He examinado los Estados Financieros de Compañía INTERLAMINA S. A., para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.
- Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el periodo en mención.
- Las resoluciones de las Juntas de Accionistas, los libros de actas, han contado con mi supervisión y se han aplicado correctamente.

En consecuencia los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado.

Atentamente,



ING. CPA. PETER SÁNCHEZ
CED.IDENT. # 0912295847
COMISARIO